Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2024

##### ***CIRCULAR No. 054 de 2024***

**PARA: Agentes generadores y terceros interesados**

**DE: Director Ejecutivo**

**ASUNTO: Complemento para auditorias de parámetros del Cargo por Confiabilidad de plantas solares y eólicas**

El Director Ejecutivo de la Comisión informa que:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de las Resoluciones CREG 101 006 y 007 de 2023, el Consejo Nacional de Operación (C.N.O.) incluyó el Anexo ***Auditoría de parámetros para el modelamiento energético*** en cada uno de los protocolos de los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 1814 Por el cual se actualiza el “Protocolo de definición de la metodología de modelamiento y el Procedimiento para la revisión y actualización del modelamiento de plantas eólicas”.
2. Acuerdo 1815 Por el cual se actualiza el "Protocolo de definición de la metodología de modelamiento y el Procedimiento para la revisión y actualización del modelamiento de plantas solares".

Por lo tanto, se informa que debe hacerse uso de los Anexos que se adjuntan a la presente circular contenidos en cada uno de los Protocolos antes citados, para el complemento de las auditorias de parámetros del Cargo por Confiabilidad.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMENEZ RIVERA**

Director ejecutivo

Anexo: Documentos complemento para la auditoria de parámetros del cargo por confiabilidad plantas solares y eólicas.